

Guía Docente: Documentoscopia, Grafología, Grafística y Pericia Caligráfica

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Pericial criminológica y criminalística
Materia	Ciencias Criminológicas
Carácter	Optativo
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Lucía Bort Lorenzo	Correo electrónico	lucia.bort@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	<p>Doctora Cum Laude en el programa de doctorado de Ciencias Jurídicas y Económicas de la UCJC, especializada en Criminalística.</p> <p>Graduada en Criminología por la Universidad de Valencia, con especialidad en Seguridad Privada (habilitación Detective Privado).</p> <p>Máster Oficial Universitario en Criminalística, escena del crimen e investigación criminal en la UCJC.</p> <p>Máster Oficial Universitario en Ciberseguridad por la UAX.</p> <p>Directora y fundadora de INTK Business Security.</p> <p>www.linkedin.com/in/lucía-bort-lorenzo-6266a4162</p>		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Criminalística Avanzada • Criminalística e Investigación • Criminología de la sanción - Derecho penitenciario y penología • Documentoscopia, Grafología, Grafística y Pericia Caligráfica • Fundamentos, Bases y Desarrollo del Estudio Criminológico • Historia de la Criminología y Teorías Criminológicas • Informe Pericial y Ratificación • La Investigación Privada • Política Criminal • Seguridad Privada: Normativa y Legislación • Sistemas y Proyectos de Seguridad • Técnicas de Investigación Criminal • Técnicas de investigación de delitos especiales: económicos, informáticos, ambientales
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<ul style="list-style-type: none"> • La pericia caligráfica es una de las salidas profesionales principales dentro del ámbito de la Criminalística en el sector privado, por lo que es importante que el alumno adquiriera las competencias necesarias para poder iniciarse en esta disciplina. • La Grafística y la Documentoscopia se engloban dentro de la Criminalística, que es una ciencia práctica que estudia sistemáticamente las huellas, rastros e indicios del delito, dejados por el autor del hecho, mediante técnicas de toda índole, antropológico, médico, biológico, físico y psicológico. • Esta asignatura pretende profundizar en esta ciencia práctica, conectada directamente con el ámbito de la Criminalística y, por tanto, con algunas de las asignaturas de esta titulación.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CE-10: Habilidad para identificar temas de derechos humanos en las respuestas a la criminalidad y a la desviación, reconocer la gama de problemas éticos asociados con la investigación y actuar de acuerdo con las líneas de la práctica ética desarrolladas por asociaciones científicas y cuerpos profesionales e identificar y hacer uso de una gama de estrategias de investigación incluyendo métodos cuantitativos y cualitativos y el uso de fuentes de datos publicadas, y seleccionar y aplicar las estrategias apropiadas para problemas específicos de la investigación. • CMC-03: Adquirir los conocimientos y dominio técnico de los fundamentos y aplicaciones de la Documentoscopia, pericia caligráfica, grafología y grafística.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los sistemas de análisis y cotejo de escritos para la elaboración de informes.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>La escritura y los grafismos. El papel y la tinta. Los gestos tipo: inclinación, dirección, etc. Modificaciones de la escritura. Informe pericial. Grafología. La firma.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1: Introducción a la pericia caligráfica</p> <p>1.1. Origen de la escritura</p> <p>1.2. Origen de la firma</p> <p>1.3. Desarrollo histórico de la grafología hasta la actualidad</p> <p>1.4. Fundamentos científicos de la grafística y las leyes de la escritura</p> <p>1.5. Elementos de las letras</p> <p>1.6. Zonas o sectores de las palabras: superior, media e inferior</p> <p>Unidad didáctica 2: Elementos objeto de análisis</p> <p>2.1. Distinción entre pericia caligráfica y grafológica</p> <p>2.2. Alteraciones escriturales</p> <p>2.3. Alteraciones en los documentos</p> <p>2.4. Aspectos y subaspectos del acto escritural. Particularismos gráficos</p> <p>Unidad didáctica 3: Metodología de análisis</p> <p>3.1. Métodos y técnicas en el estudio de textos manuscritos y firmas</p> <p>3.2. Instrumental técnico del perito calígrafo</p> <p>Unidad didáctica 4: Elaboración de informes periciales. El informe pericial y su estructura</p> <p>4.1. El perito y su capacitación en el ámbito jurídico</p> <p>4.2. Modalidades de designación del perito</p> <p>4.3. El informe pericial caligráfico. Metodología y estructura</p> <p>Unidad didáctica 5: Documentoscopia I</p> <p>5.1. Legislación básica</p> <p>5.2. Introducción a la documentoscopia</p> <p>5.3. Tipos de soporte</p> <p>5.4. El laboratorio en documentoscopia. Medios técnicos</p> <p>5.5. Modalidades falsarias</p> <p>Unidad didáctica 6: Documentoscopia II</p>

- 6.1. Las tintas.
- 6.2. Sistemas de impresión
- 6.3. Medidas de seguridad en documentos

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Actividades de aplicación práctica (Estudio de caso): Algunas unidades presentan este tipo de actividades, basadas en una propuesta práctica en la que desarrollar los contenidos que se presentarán posteriormente en la unidad didáctica.

Contenidos teóricos: Todas las unidades conjugan la presencia de contenidos teóricos y textos canónicos con desarrollos prácticos de los mismos.

Cuestionarios de repaso: Se incluyen cuestionarios de autoevaluación a fin de consolidar y evaluar la adquisición de conocimientos a lo largo del curso.

Foros de Debate: Se abrirán foros de debate en los que los alumnos puedan interactuar entre sus compañeros.

Trabajo colaborativo: Se plantea una actividad colaborativa, con la que los alumnos deberán de resolver el caso propuesto en grupos, aportando cada uno sus conocimientos y opinión sobre cómo sería la mejor forma de resolver la actividad propuesta.

Además, en el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Robles, M. Á. y Vega, A. (2009). *Grafoscopia y pericia caligráfica forense*. Bosch.

Manual que explica con amplitud y múltiples ejemplos toda la materia que se verá a lo largo de la asignatura. Especialmente recomendable para las UD1, UD2, UD3 y UD4.

Ras, M. (2005). *Historia de la escritura y grafología*. Maxtor.

Una de las mayores exponentes en la escuela española de grafología nos habla sobre el desarrollo de la escritura y de las firmas. Muy útil para las UD1, UD5.

Bibliografía complementaria

Barberá-Méndez, A. (1998). *Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales*. Tirant lo Blanc.

Crépieux-Jamin, J. (1957). *ABC de la Grafología*. Ariel.

Foglia, P.J. (1996). *Signos de enfermedad en la escritura*. La Rocca.

Font, E. (2000). *El dictamen de peritos y el reconocimiento judicial en el proceso civil*. La Ley.

Méndez, F. (1994) *Documentoscopia*. DGP.

Pellat, E. S. (1927). *Les lois de l'écriture*. Librairie Vuibert.

Robles, M. Á. y Vega, A. (2000). *Grafoscopia y pericia. Identificación de escritura y firmas*. Cedecs.

Xandró, M. (1991). *Grafología superior*. Herder.

VV.AA. (1999). *La prueba en el proceso penal*. Cóllex.

Artículos de interés:

Angoso, A. (2010). Fundamentos neuropsicológicos en la identificación de grafismos manuscritos. *Revista Quadernos de Criminología*, (11), 18-25.

Angoso, A. (2008). La falsificación documental. *Revista Quadernos de Criminología*, (0), 3-8.

Angoso, A. (2008). Documentoscopia: Discriminación de tintas. *Revista Quadernos de Criminología*, (2), 9-13.

Dorrego, E. (2011). Grafología y genealogía. *Cuadernos de genealogía*, (9), 48-53.

Gutiérrez, M^a. A. (2015). Evolución histórica de la firma. *Revista Quadernos de Criminología*, (28), 38-43.

Navarro, N. (2013). El gesto tipo como pilar de la pericia caligráfica. *Revista Quadernos de Criminología*, (21), 5.

Navarro, N. (2012). La escritura y su estudio: pericia caligráfica *versus* grafología. *Revista Quadernos de Criminología*, (16), 44.

Navarro, N. (2014). El universo grafológico brevemente planteado. *Revista Quadernos de Criminología*, (25), 10-11.

Orellana, J. F. y Orellana, R. (2014). Reflexiones y recomendaciones sobre la proposición de prueba pericial caligráfica de designa judicial en el proceso civil. *Diario La Ley*, (8445).

Otros recursos

Vídeos.

<https://www.youtube.com/watch?v=mEn86OdluVA> (Entrevista al grafólogo y psicólogo Manuel J. Moreno).

<https://www.youtube.com/watch?v=LOAfCJa9sBc> (Dime qué letra tienes y te diré cómo eres).

<https://www.youtube.com/watch?v=BN-hogRg5Yg> (Intervención del grafólogo Mauricio Xandró).

<https://www.youtube.com/watch?v=ENhcG3PuMX8> (Interpretación de la firma).

https://www.youtube.com/watch?v=aPpOw_CM9ts (Programa "Cuarto milenio", sobre el estudio grafológico de algunos delincuentes famosos).

<https://www.youtube.com/watch?v=ahApjP5lQHc> (Medidas de seguridad del nuevo billete de 10 euros).

<https://www.youtube.com/watch?v=aOBcQOzRlrl> (Lupa digital multifunción para documentoscopia).